



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : DESRATIZACION

Unidad Responsable : PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL

Funcionario Responsable : DRA. RENEE IMBERT SÁNCHEZ

Objetivo :

Controlar la aparición de roedores en los hogares de la comuna.

Descripción del Trámite :

Aplicación de cebos rodenticidas en inmuebles sin fines de lucro.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

Dirigido a toda la comunidad, habitantes de inmuebles sin fines de lucro.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Ser habitante de la comuna de Quinta Normal, e ingresar su Solicitud vía on line.

¿Qué documentos debe presentar? :

Ninguno. En Correo Solicitud, debe señalar como "Asunto", Servicio solicitado, nombre completo de la persona, domicilio, teléfono y RUT.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días Máximo 10 días hábiles.

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : 8:45 y hasta las 14:00 hrs., de Lunes a Viernes.

Lugar de la Atención : Todas las solicitudes de recepcionarán vía on line, en link dispuesto en la página web municipal, www.quintanormal.cl

Fonos de Contacto : 228928734-228928735

Correo : dimaav@quintanormal.cl